

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

20284 SEVILLA

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber:

Que por Auto n.º 129/2020 de este Tribunal en Procedimiento DPP 26/02/14 seguido a D. Pedro Ángel Cuenca Delgado por el delito de Abandono de Destino, se ha acordado, declarar extinguida la responsabilidad criminal por prescripción de la pena de tres meses y un día de prisión impuesta en el procedimiento de la referencia, emplazándole para que en el término de tres días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo e interponga recurso de súplica, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 30 de junio de 2020.- Secretario Relator, Comandante Auditor, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200026623-1